

PUBLICACIÓN

Todos los ponentes y comunicantes que hayan sido seleccionados para participar en el I Congreso Internacional Centro de Investigación y Difusión Musical TEMPUS pueden enviar sus manuscritos para ser publicados como capítulos de un libro.

La fecha tope del envío de los originales para su publicación será el día 31 de enero de 2021. Los originales deben remitirse por correo electrónico a la dirección congreso@tempuscidm.com. Se espera que el libro pueda aparecer a finales de 2021.

La admisión de una propuesta para el congreso no implica automáticamente su publicación, ya que el Comité Científico velará por la calidad, originalidad y rigor científico de los textos. El texto seguirá la guía de estilo de la *Revista de Musicología* de la Sedem y se entregará en formato Word para agilizar el proceso de maquetación y posterior publicación. Si para entonces el texto que se leyó en el Congreso se ha publicado o está en proceso de publicación, ya sea en castellano o en cualquier otra lengua, se ruega no enviarlo. Con la finalidad de no retrasar la publicación y conseguir un libro actual, no se aceptará ningún texto fuera de plazo o no ajustado a las normas de publicación.

CONDICIONES Y PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

- Los textos que se envíen para su publicación deberán ser originales e inéditos y no estar aprobados ni pendientes de aprobación en ninguna otra publicación.
- Se admitirán trabajos en cualquiera de las lenguas oficiales del territorio español, así como en inglés, alemán, francés e italiano.
- Los textos se presentarán utilizando los programas estándar de los distintos soportes informáticos (tipo Microsoft Word). No sobrepasarán los 20 folios DIN-A4 a espacio y medio y por una sola cara, con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1.5 líneas (tamaño 10 e interlineado sencillo para las notas al pie), con «justificación» y márgenes globales de 2,5 cm (equivalente a folios de 30 a 35 líneas de 80 a 90 caracteres por línea) y sangría de 1,25 para la primera línea. Pueden añadirse 10 folios como máximo en el caso de que se necesite incluir ejemplos musicales, ilustraciones, láminas, gráficos o cualquier otro tipo de apéndices.
- Los permisos para publicar cualquier tipo de documentación deberán haber sido previamente solicitados y concedidos al autor, el cual asumirá las responsabilidades civiles que puedan derivarse en caso de utilización indebida de la documentación publicada.
- Los artículos irán precedidos de una hoja en la que, además de figurar el título del trabajo y el nombre del autor o de los autores, constarán la dirección postal particular, la dirección electrónica, el número de teléfono, los datos académicos

(titulación y universidad o conservatorio donde se obtuvo), la situación profesional (categoría o cargo con indicación del centro o institución al que pertenece o en el que desempeña actividades docentes o investigadoras) y un breve currículum (en torno a las 200 palabras). Deberá indicarse, en su caso, si el trabajo fue presentado con anterioridad a algún congreso o si recibió algún tipo de subvención o beca.

EDICIÓN

Algunos principios generales que deberán tenerse en cuenta son los siguientes:

1. ENCABEZAMIENTO

- Los originales irán acompañados de un Resumen de unas 200 palabras, así como de una selección de Palabras clave (entre cuatro y siete).
- Tanto el resumen como las palabras clave se presentarán con su correspondiente traducción al inglés (Abstract y Keywords).
- También se traducirá al inglés el título, que se ubicará en mayúsculas entre Resumen-Palabras clave y Abstract-Keywords.
- Si el artículo está escrito en otra lengua, se incluirá el resumen y las palabras clave en la lengua original con su correspondiente traducción al castellano.

2. CUERPO DEL TEXTO

- Las divisiones internas del trabajo (Introducción, Secciones, Conclusiones, etc.) se escribirán en negrita e irán separadas del párrafo que va a continuación por una línea.
- Las comillas utilizadas, tanto en citas literales como en referencias bibliográficas, deberán ser siempre latinas («...»). Si existe un segundo nivel dentro de ellas se utilizarán comillas altas o inglesas («"..."»).
- Las comillas irán siempre antes del signo de puntuación (».) y no al revés (.»).
- El número de referencia de las notas a pie de página situado en el cuerpo del artículo deberá ir siempre antes del signo de puntuación. En caso de haber comillas, se incluirá la referencia de la siguiente manera: comillas-número de la nota-signo de puntuación (»¹.).
- Tanto el número de notas como los signos de puntuación van en fuente normal, aunque la palabra que los preceda esté en otro tipo de fuente (negrita, cursiva, etc.).
- Los números romanos se escribirán siempre en mayúsculas.
- Los guiones de inciso –usados para la separación de ideas con función similar al paréntesis– que se deberán utilizar son largos (-), y no cortos (-). Se cuidará de no introducir espacio entre el primer guion y la palabra siguiente, ni entre el segundo y la palabra anterior.

- Se ruega evitar el uso del tabulador para facilitar la labor de maquetación y, en su lugar, utilizar la herramienta «sangría» de Word.
- Las citas literales breves, de hasta tres líneas, se mantendrán en el cuerpo de texto y entrecomilladas (*no en cursiva*). Cuando las citas sean de mayor extensión se presentarán de forma exenta y sin comillas, sangría de 1,25 para todo el texto, tamaño de letra 10 e interlineado sencillo. La omisión de pasajes en las citas o las intervenciones del autor dentro de la cita se marcarán por medio de corchetes:

Victoria utiliza la melodía gregoriana correspondiente como cantus firmus [...] en notas de larga duración y con una fidelidad al original muy relativa, fidelidad ausente en las cadencias principalmente [...] En torno a este cantus firmus, pilar robusto que sustenta el edificio sonoro, nuestro polifonista teje un contrapunto libre, de carácter austero, sin apenas ornamentación.

- Si las citas originales no estuvieran en castellano, deberá constar la traducción en el cuerpo del trabajo y el texto original en nota al pie.
- Los números van escritos en cifras cuando indican fechas, medidas o precios y en el caso de enumeraciones; en letras en todos los demás casos.
- Los términos en lenguas diferentes a la del texto irán en cursiva.

3. TABLAS, ILUSTRACIONES, FIGURAS Y EJEMPLOS MUSICALES

- Las tablas deberán ir numeradas correlativamente y antecedidas del título o la leyenda correspondiente en negrita, debidamente redacta por el autor.
- Las ilustraciones, figuras y ejemplos musicales deberán ir igualmente numerados de forma correlativa y con los pies o leyendas correspondientes debidamente redactados por el autor. Se entregarán en archivo independiente con formato «.jpg» con la adecuada resolución (mínimo 300 dpi) para su correcta reproducción y se indicará en el texto el lugar de su ubicación.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- En las referencias bibliográficas, los apellidos de los autores se escribirán en VERSALITAS, seguidos del nombre en letra redonda o normal.
- Una obra anónima o con más de tres autores principales se citará por el título e irá seguida del nombre de los autores, de los que se citará únicamente al primero, seguido de la indicación «y otros». En ningún caso se empleará el término ANÓNIMO como encabezamiento.
- Nunca se debe encabezar una cita con autores que hayan intervenido de forma secundaria (recopiladores, transcriptores, arreglistas, editores científicos, autores literarios en partituras, etc.); en estos casos se comenzará con el título de la obra citada.
- Los títulos de monografías o revistas se escribirán en cursiva.
- Los títulos de las tesis doctorales no publicadas se escribirán en cursiva, haciendo constar tal condición, así como el año e institución en que se presentaron. Aquellas publicadas en formato electrónico, se referenciarán como si fueran libros, acompañados de la página web correspondiente (véase más abajo).

5. NOTAS AL PIE

- Los títulos de artículos y colaboraciones en revistas y publicaciones colectivas se escribirán entre comillas latinas («...»).
- Las indicaciones *cf.*, *op. cit.*, *loc. cit.*, *ibid.*, *idem*, *vid.*, *passim*, *olim*, *sic*, *supra*, *infra*, *apud* y otras semejantes irán siempre en cursiva.
- Cuando en un artículo se citen de forma continuada revistas, colecciones, repertorios, etc., se pondrá una tabla con los títulos completos precedidos de sus correspondientes siglas o abreviaturas.
- En los casos en que algún artículo o libro se cite repetidamente, a partir de la segunda cita sólo se hará constar el apellido y la inicial del nombre del autor junto con las primeras palabras del título del trabajo, seguidas de puntos suspensivos.

Las citas bibliográficas en las notas a pie de página se atenderán a los siguientes ejemplos orientativos:

Monografías (libros) y ediciones

- MORALES, Nicolás. *L'Artiste de Cour dans l'Espagne du XVIIIe siècle. Étude de la communauté des musiciens au service de Philippe V (1700-1746)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2007.
- BOMBI, Andrea; CARRERAS, Juan José; y MARÍN, Miguel Ángel. *Música y cultura urbana en la Edad Moderna*. Valencia, Universidad de Valencia, 2005, pp. 11-12.
- *Francisco Correa de Arauxo (1584-1654): Libro de tientos y discursos de música práctica y teórica de órgano, intitulado Facultad orgánica (Alcalá, 1626)*. Estudio y transcripción de Miguel Bernal Ripoll. 3 vols. Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2005.

Artículos de revista y capítulos de libro, actas de congresos, diccionarios y obras colectivas

- ROBLEDO, Luis. «El canto llano en la tratadística española en la época de Victoria». *Revista de Musicología*, XXXV, 1 (2012), pp. 297-316.
- GÁNDARA, Xosé Crisanto. «El acompañamiento con el violón y el contrabajo en la música de los siglos XVII y XVIII». *Campos Interdisciplinarios de la Musicología (V Congreso de la Sociedad Española de Musicología, Barcelona, 25-28 octubre 2000)*. Begoña Lolo (ed.). 2 vols. Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2001, vol. 1, pp. 659-681.

Para los artículos publicados en revistas electrónicas, se seguirá el mismo criterio, especificando la dirección online completa y la fecha de consulta (véase Páginas webs más abajo).

Fuentes ya citadas

- MORALES, N. *L'Artiste de Cour...*
- BOMBI, A.; CARRERAS, J. J.; y MARÍN, M. Á. *Música y cultura urbana*, pp. 11-12.
- *Francisco Correa de Arauxo...*, vol. 1, p. 53.

- ROBLEDO, L. «El canto llano en la tratadística española...», p. 300.
- GÁNDARA, X. C. «El acompañamiento con el violón...», p. 663.

Si es inmediatamente posterior:

Ibid., p. 12.

Grabaciones en audio y vídeo

Se siguen los criterios indicados a propósito de los libros, añadiendo los intérpretes, la designación específica del soporte (casete, VHS, CD, DVD) y, si procede, la clase de grabación (sonora, vídeo, película, etc.) y el número de catálogo editorial, cuando exista. Por año ha de entenderse el de edición y no el de grabación (salvo en el caso de grabaciones históricas, en que pueden mencionarse ambos). Los libretos que acompañan las grabaciones se citarán como capítulos de libro.

- *Melodías, Romanzas y Nocturnos para violonchelo y piano*. Ángel García Jermann, violonchelo y Kennedy Moretti, piano. CD. Madrid, Sociedad Española de Musicología, serie El Patrimonio Musical Hispano nº 30, Discan DCD/298, 2013.
- BRETÓN, Tomás. *La Dolores*. Orquesta Sinfónica de Madrid, Antoni Ros-Marbá, dir. 2 DVDs. Madrid, Teatro Real/Iberautor, SA01034, 2005.
- SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar. «José Palomino (1755-1810) y sus quintetos de cuerda». *José Palomino (1755-1810). Quintetos de cuerda con dos violas 1, 2 y 3*. Cuarteto Ornati y José Alvarado (viola 2ª). CD. Madrid, Sociedad Española de Musicología, serie El Patrimonio Musical Hispano nº 27, Discan DCD/276, 2011, pp. 1-9.

Páginas webs

Debe especificarse la dirección electrónica entre corchetes angulares acompañada de la fecha de la última consulta entre corchetes, expresada de la siguiente manera: [consulta 2-12-2012].